

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0138/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.

0614-261092-104-4

LÍNEA:

8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	28	UNIDAD	LICENCIAS ANTIVIRUS QUE INCLUYAN: ANTIVIRUS Y LICENCIA, CONTROL DE DISPOSITIVOS Y CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. LICENCIA QUE PROTEJA Y ADMINISTRE SERVIDORES RANGO: 25-49. PROTECCIÓN EXHAUSTIVA Y SOPORTE QUE SEA COMPATIBLE CON LAS MÁQUINAS VIRTUALES Y SUMINISTRE PROTECCIÓN ANTE CRIMINALES INFORMATIVOS. QUE NOS BRINDE MAYOR PROTECCIÓN CONSUMIENDO POCOS RECURSOS DEL SISTEMA Y QUE TAMBIÉN NOS AYUDE A OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS EQUIPOS CON DIVERSOS PROCESADORES. VIGENCIA DE LICENCIAS 12 MESES.  GARANTÍA DEL FABRICANTE.	ESET ENDPOINT (EE-GE1-C)	\$ 23.00	\$ 644.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 644.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER Y MANTENER EN BUEN ESTADO EL EQUIPO INFORMÁTICO QUE UTILIZA EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0103(09-11-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0138/2015

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

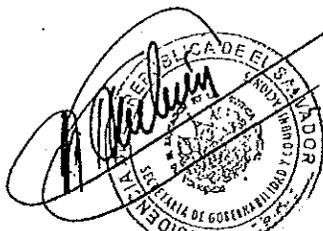
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

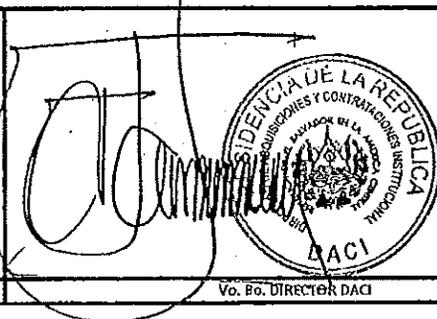
\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).



DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: [Signature]

REVISADO POR: [Signature]